

**Aspectos Sociales, Legales, Éticos y Profesionales de la Informática**  
**Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática de Oviedo**

**Trabajo de Prácticas – P03 – Auditoría RMS**

**P03-a) Empresa de Muebles**

**P03-b) Sistema de gestión de clientes de un odontólogo (pacientes, historial, facturas...)**

**P03-c) Sistema de gestión de clientes de una asesoría fiscal**

Realizar un informe tipo “auditoría”, acerca del cumplimiento del Reglamento de Medidas de Seguridad en un Sistema de Información de una empresa (casos a),b) o c)). El informe debe incluir:

- Clasificación justificada de los datos
- Sugerencia de declaración de ficheros de datos (qué ficheros de datos deberían declararse, en caso de ser varios), junto con los recursos informáticos y extra-informáticos que involucran (aplicaciones, datos, datos fuera de sistema informático)
- Solicitud de inscripción del fichero en la AEPD
- Informe acerca del cumplimiento o no de las medidas de seguridad reglamentarias, indicando qué controles se deberían incluir y qué problemas podría haber para implantar los más significativos
- Documento de Seguridad para el fichero o ficheros (opcional)

**Formato de la Documentación**

- **Portada**, que incluya al menos
  - o Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Informática de Oviedo
  - o Trabajo de ASLEPI
  - o Profesor asignado
  - o Código y título del trabajo
  - o Apellidos, Nombre, DNI (de todos los integrantes del grupo)
  - o Curso Académico (2005/2006)
- **Hoja de Aclaraciones**
  - o Datos obtenidos mediante aclaraciones consultadas al profesor (<<visitas al “cliente”>>)
  - o Resumido mediante una serie de
    - Pregunta
    - Aclaración
- **Resto del documento**